



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL



AÑO C - TOMO DLXXX - Nº 101
CORDOBA, (R.A.), LUNES 24 DE JUNIO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4068

APERTURA: 15/07/2013 HORA: 10:00 Hs. OBJETO: "Servicio de limpieza integral, mantenimiento de tabicados y mobiliario de madera y mantenimiento de espacios verdes en Edificio Administración Central, Archivo General y demás dependencias". LUGAR: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1º Piso - Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.874.960,00.- VALOR PLIEGO: \$ 2874.- REPOSICION SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS Y PLIEGOS: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 Hs, Córdoba.
5 días - 13819 - 28/6/2013 - \$ 490

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA Nº 4070

APERTURA: 11-07-13 HORA: 10.- OBJETO: "REPARACIÓN INTEGRAL DE ROTOR DE TURBINA PERTENECIENTES A FIAT TG 16". LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.573.000.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.573.- REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre Nº 343 - 1º Piso - Córdoba.
5 días - 13820 - 28/6/2013 - \$ 420

MINISTERIO DE ADMINISTRACION Y GESTION PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Llamado a Licitación Pública para la contratación de un servicio de mantenimiento de nueve (9) ascensores y un (1) montacargas ubicados en el Centro Cívico del Bicentenario "Gobernador Juan Bautista Bustos" de la ciudad de Córdoba por el término de veinticuatro (24) meses, con opción a prórroga por igual periodo, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (\$480.000,00). Repartición Licitante: Dirección Jurisdicción Intendencia - Ministerio de Administración y Gestión Pública. Venta de Pliegos: A partir de la publicación de la presente Licitación, en días hábiles - de 8 a 18 hs- se pondrán a la venta los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en la Dirección General de Administración, dependiente del Ministerio de Administración y Gestión Pública, sita en la calle Rosario de Santa Fe Nº 650 - 4º piso (Centro Cívico) de la Ciudad de Córdoba para lo cual deberán anunciarse en el Centro Integral de Atención al Ciudadano y/o alternativamente en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba, sita en Callao 332 de Capital Federal, previo depósito del valor del pliego en la cuenta Nº 201/3 - Superior Gobierno de la Provincia - Ejecución de Presupuesto - Banco de la Provincia de Córdoba Pagos Oficiales, sucursal Catedral de la Ciudad de Córdoba. Consultas y Aclaratorias: Los adquirentes deberán dirigirse a la Dirección General de Administración - Área Contrataciones - del Ministerio de Administración y Gestión Pública hasta CINCO (5) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas - S.U.A.C. Centro Cívico sita en calle Rosario de Santa Fe Nº 650 - Planta Baja (Centro Cívico) de la Ciudad de Córdoba. Presentación de Ofertas: Las propuestas deberán presentarse y se recibirán hasta el día 16 de Julio de

2013 a las 10:00 hs, en la Mesa de Entradas - S.U.A.C. Centro Cívico, sita en calle Rosario de Santa Fe Nº 650 - Planta Baja de la Ciudad de Córdoba. Apertura de Ofertas: Se realizará el día 16 de Julio de 2013 a las 11:00 hs. en la Sala de Reuniones del Centro Cívico, sita en calle Rosario de Santa Fe Nº 650 - Planta Baja de la Ciudad de Córdoba. Valor del pliego: Pesos Quinientos (\$ 500,00). Resolución Nº 000684/2013 del Ministerio de Administración y Gestión Pública. www.cba.gov.ar
5 días - 14155 - 28/6/2013 - s/c

MINISTERIO DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH

Resolución 53/2013 de la Directora General de Administración. Llamado a Licitación Nº 35/13 para contratar un Servicio Integral de Limpieza para el inmueble que ocupa la Dirección de Catastro - Distrito Catastral Nº 15- , sito en calle Córdoba Nº 509 1º piso de la ciudad de Bell Ville. Los Pliegos podrán consultarse y/o adquirirse en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas - Área Contrataciones - sita en Av. Concepción Arenal 54 - 2º Nivel - Córdoba - de lunes a viernes de 09:00 a 18:00hs - Tel.: 0351-4344086 y Fax 0351-4474882 hasta el día 03/07/2013. Asimismo, podrán consultarse y/o adquirirse imprimiendo dichos pliegos desde la página web del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://www.cba.gov.ar> (ver dentro del Ministerio de Finanzas-Trámites y Servicios - Pliegos y Licitaciones) La apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas - Área Contrataciones (Av. Concepción Arenal 54 - 2º nivel - Córdoba - Capital), el día 11/07/2013 a las 10:00 hs. Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 11/07/2013 a las 09:30 hs., conforme se fija en el presente instrumento legal de Llamado a Licitación, en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 - 2º Nivel- Córdoba - Capital.- IMPORTANTE: VISITA: Los interesados deberán realizar la visita de inspección de carácter OBLIGATORIO, al edificio de referencia, el día 03/07/2013 en el horario de 11:00 a 13:00 hs.
2 días - 14231 - 25/6/2013 - s/c

MINISTERIO DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH

Resolución 52/2013 de la Directora General de Administración. Llamado a Licitación Nº 31/13 para contratar un Servicio Integral de Limpieza para el inmueble que ocupa la Dirección de Catastro, sito en Av. Figueroa Alcorta Nº 234 de la ciudad de Córdoba. Los Pliegos podrán consultarse y/o adquirirse en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas - Área Contrataciones - sita en Av. Concepción Arenal 54 - 2º Nivel - Córdoba - de lunes a viernes de 09:00 a 18:00hs - Tel: 0351-4344086 y Fax 0351-4474882 - hasta el día 04/07/2013. Asimismo, podrán consultarse y/o adquirirse imprimiendo dichos pliegos desde la página web del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://www.cba.gov.ar> (ver dentro del Ministerio de Finanzas- Trámites y Servicios - Pliegos y Licitaciones) La apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas - Área Contrataciones (Av. Concepción Arenal 54 - 2º nivel - Córdoba - Capital), el día 15/07/2013 a las 10:00 hs. Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 15/07/2013 a las 09:30 hs., conforme se fija en el presente instrumento legal de Llamado a Licitación, en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 - 2º Nivel- Córdoba - Capital.- IMPORTANTE: VISITA: Los interesados deberán realizar la visita de inspección de carácter OBLIGATORIO, al edificio de referencia, el día 04/07/2013 en el horario de 11:00 a 13:00 hs.
2 días - 14230 - 25/6/2013 - s/c

Envíenos su publicación por MAIL a: boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

MEJORES ESCUELAS MAS EDUCACION

Plan de Obras

AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a **Licitación Pública**.
Objeto: **Construcción del Jardín de Infantes "ARTURO MATTERSON"**
Localidad: **Bell Ville** Departamento: **Unión de la Prov. De Córdoba**

Licitación Pública N°: 05/2013
Presupuesto Oficial: \$ **2.941.363,22**
Garantía de oferta exigida: \$ **29.500,00**
Plazo de entrega de obra: **360 días**
Valor del pliego: \$ **800,00**

Consulta y venta de pliegos: desde el 24/06/2013 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura.
Fecha y hora de Apertura: **06/08/2013, 11:00 hs.**
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:
Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351
Planta Alta de la Función Pública - B° Nueva Córdoba TE: 4476021 / 22 Córdoba - Capital

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación




Ministerio de Educación de la Nación Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

5 días - 13961 - 28/6/2013 - s/c

MEJORES ESCUELAS MAS EDUCACION

Plan de Obras

AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a **Licitación Pública**.
Objeto: **Construcción del Jardín de Infantes " LOS INMIGRANTES"**
Localidad: **Colonia Caroya** Departamento: **Colón de la Prov. De Córdoba**

Licitación Pública N°: 04/2013
Presupuesto Oficial: \$ **2.223.535,70**
Garantía de oferta exigida: \$ **22.240,00**
Plazo de entrega de obra: **360 días**
Valor del pliego: \$ **800,00**

Consulta y venta de pliegos: desde el 24/06/2013 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura.
Fecha y hora de Apertura: **06/08/2013, 10:00 hs.**
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:
Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351
Planta Alta de la Función Pública - B° Nueva Córdoba TE: 4476021 / 22 Córdoba - Capital

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación




Ministerio de Educación de la Nación Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

5 días - 13960 - 28/6/2013 - s/c

MEJORES ESCUELAS MAS EDUCACION

Plan de Obras

AVISO DE LICITACIÓN

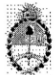

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a **Licitación Pública**.
Objeto: **Ampliación de SUM / Comedor, Laboratorio, TUM, Cocina, Depósito, Sanitario para Discapacitados, Núcleo de Circulación Vertical - Refacción de Espacios Existentes para la Escuela "EJERCITO ARGENTINO" de la Localidad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba.**

Licitación Pública N°: 06/2013
Presupuesto Oficial: \$ **3.484.380,40**
Garantía de oferta exigida: \$ **34.845,-**
Plazo de entrega de obra: **365 días**
Valor del pliego: \$ **800,00**

Consulta y venta de pliegos: desde el 24/06/2013 de 09:00, a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura.
Fecha y hora de Apertura: **06/08/2013, 12:00 hs.**
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:
Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351
Planta Alta de la Función Pública - B° Nueva Córdoba TE: 4476021 / 22 Córdoba - Capital

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Ministerio de Educación de la Nación Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

5 días - 13962 - 28/6/2013 - s/c

OFICIALES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

La Dirección General de Administración notifica por este medio a la Sra. Mónica Raquel PINO - D.N.I. 12.554.734. que: "Se hace saber a Ud. que no encontrándose incluida en el Régimen de Pasividad Anticipada Voluntaria y considerando que fue transferida a la Administración Pública Provincial mediante Decreto 315/2004 a partir del 01/05/2004 y atento no registrarse en su Legajo Personal instrumento legal alguno en donde el Ministerio de Finanzas le conceda Licencia sin Goce de Haberes, se EMPLAZA a Ud. para que en el término de setenta y dos (72) hs. desde la última publicación, se presente a prestar servicios, debiendo concurrir al Área de Recursos Humanos del citado Ministerio sito en calle Concepción Arenal N° 54 de esta ciudad de Córdoba, donde se le indicará el lugar y horario de prestación de servicios, bajo apercibimiento de quedar incurso en abandono de trabajo y disuelto el contrato laboral por su exclusiva culpa (art. 244 Ley de Contrato de Trabajo). Queda Ud. debidamente notificada. Fdo.: Susana López de Vaira - Jefe de Área de RR HH - Dirección General de Administración - Ministerio de Finanzas." - Expte. N° 0424-034902/2007.-

5 días - 13985 - 28/6/2013 - s/c

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CIUDADANOS POR BIALET MAS.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	2012	2011	PASIVO	2012	2011
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Nota 2)	4444,94	1,47	DEUDAS	0,00	1524,53
CREDITOS	0,00	0,00	TCTAL PASIVO CORRIENTE	0,00	1524,53
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4444,94	1,47			
ACTIVO NO CORRIENTE			TCTAL PASIVO	0,00	1524,53
BIENES DE USO (Anexo 1)	450,00	0,00			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	450,00	0,00	PATRIMONIO NETO		
TOTAL ACTIVO	4894,94	1,47	(Según estado respectivo)	4894,94	-1523,06
			TCTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	4894,94	1,47

Las Notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Vease mi informe de fecha 02 de Mayo de 2013

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS:	2012	2011
	\$	\$
RECURSOS ORDINARIOS		
RECURSOS PARA FINES GENERALES (Nota 4)	24989,33	3754,50
RECURSOS ESPECIFICOS (Nota 5)	0,00	4343,40
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	24989,33	8097,90
GASTOS ORDINARIOS		
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION (Anexo 2)	18521,33	2521,88
GASTOS ORGANIZACIÓN FIESTAS	0,00	0,00
GASTOS POR CAMPAÑA ELECTORAL (Anexo 3)	0,00	7576,13
DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO (Anexo 1)	50,00	0,00
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	18571,33	10098,01
SUPERAVIT/ DEFICIT ORDINARIO DEL EJERCICIO	6418,00	-2000,11
RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		
No existen		
SUPERAVIT/DEFICIT FINAL	6418,00	-2000,11

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Vease mi informe de fecha 02 de Mayo de 2013.

 CIUDADANOS POR BIALET MASSE
SERGIO G. CALARANO
Presidente

 CIUDADANOS POR BIALET MASSE
JOSE S. CARRIZO
Secretario

 OLGA KRAJCZY
Secretaria
Ciudadanos por Biale Masse

 VIANA VALDEZ
CONTADOR PUBLICA
V.P. 10.10303.6 - C.P.C.E. CBA.

N° 13822 - s/c.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la docente Teresa del Valle PISANO (M.I. N° 11.061.409) que por Expediente N° 0495-115255/08 - Caratulado: COBERTURA DEL CARGO DE VICEDIRECTOR DEL CENTRO DE REHABILITACION "JULIAN BAQUERO" ARGUELLO.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial 936/12 de fecha 25 SEP 2012 - Art. 1° RATIFICAR la Resolución N° 354/2008 de la entonces Dirección General de Regímenes

Especiales por la que se designa a la docente Teresa del Valle PISANO (M.I. N° 11.061.409), en el cargo de Vicedirector de Primera (Enseñanza Especial) -suplente- en el Centro de Rehabilitación para Discapacitados Visuales "JULIAN BAQUERO" de esta Capital, desde el 29 de agosto de 2008 y hasta el 7 de agosto de 2010.-

5 días – 13788 – 27/6/2013 – s/c

SECRETARIA PRIVADA, DE AUDIENCIAS Y CEREMONIAL

Resolución N° 5

Córdoba, 14 de junio de 2013.

VISTO: El expediente N° 0165-094679/2.012 de la Dirección General de Administración del Ministerio de Administración y Gestión Pública.-

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 000004/2013 de la Secretaría Privada, de Audiencias y Ceremonial, del dieciséis (16) de mayo de 2013, se autorizó el llamado a Licitación Pública para la adquisición de banderas de ceremonia de la Provincia de Córdoba y de la República Argentina y banderas de izar de la Provincia de Córdoba y de la República Argentina.

Que la fecha fijada por la Dirección General de Administración del Ministerio de Administración y Gestión Pública para la presentación y apertura de las ofertas es el día dieciocho (18) de junio de 2013.

Que el día veinticuatro (24) de mayo de 2013 fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba la Ley N° 10.145, cuyo objeto fue establecer el diseño, dimensiones, proporciones, características de la tela, colores y accesorios de la Bandera Oficial de la Provincia de Córdoba.

Que en virtud del principio de jerarquía normativa, corresponde someterse a las disposiciones de la nueva Ley, toda vez que el Pliego de Especificaciones Técnicas de la Licitación en trámite no se ajusta con exactitud a lo allí dispuesto.

Que en consecuencia, deberá dejarse sin efecto la Licitación dispuesta por Resolución N° 000004/2013, publicarse la presente en el Boletín Oficial y la página de Internet de la Provincia, notificarse y procederse a la devolución del importe depositado a los adquirentes de los pliegos.

Que deberá instruirse a la Dirección General de Administración del Ministerio de Administración y Gestión Pública a efectos de que, de corresponder, proceda a realizar las readecuaciones presupuestarias derivadas del presente decisorio.

Por ello, y conforme a lo dispuesto por el Punto 2.7.5 del Anexo I del Decreto Reglamentario N° 1.882/80 y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Administración y Gestión Pública bajo N° 225/2013;

EL SEÑOR SECRETARIO PRIVADO, DE AUDIENCIAS Y CEREMONIAL RESUELVE

Artículo 1°: DÉJASE sin efecto la Licitación Pública para la adquisición de banderas de ceremonia de la Provincia de Córdoba y de la República Argentina y banderas de izar de la Provincia de Córdoba y de la República Argentina, dispuesta por Resolución N° 000004/2013 de la Secretaría Privada, de Audiencias y Ceremonial, por los motivos expuestos en los Considerandos del presente instrumento legal.

Artículo 2°: PUBLICÍTESE la presente Resolución durante cinco (5) días corridos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, INSÉRTESE en la página de Internet de la Provincia de Córdoba y NOTIFÍQUESE a los adquirentes de los pliegos.

Artículo 3°: DISPÓNGASE la devolución del importe depositado por los adquirentes de los pliegos en concepto de adquisición de los mismos.

Artículo 4°: INSTRÚYASE a la Dirección General de Administración del Ministerio de Administración y Gestión Pública a efectos de realizar, de corresponder, las readecuaciones presupuestarias derivadas del presente decisorio.

Artículo 5°: PROTOCOLÍCESE, dése a la Dirección General de Administración del Ministerio de Administración y Gestión Pública, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

RODOLFO ALBERTO IPARRAGUIRRE
Secretario Privado, de Audiencias y Ceremonial

5 días - 14138 - 27/6/2013 - s/c.-

MINISTERIO DE EDUCACION

Córdoba diez de junio de dos mil trece, a merito de lo dispuesto por resolución Ministerial 203/11, avocase el suscriptor al conocimiento y diligenciamiento de las presentes actuaciones caratuladas "D-IPEM 75 /abandono de cargo del prof. Víctor Hugo Sima Expte. 0110-094962/00, tramitase la presente conforme las disposiciones del decreto N° 4670/A/61 fijase como sede de la instrucción el Área jurídica del Ministerio de Educación sita en calle Rosario de Sante Fe N° 650 de la ciudad de Córdoba, lugar en donde se llevarán a cabo y reputarán

válidas todas las actuaciones procesales que por derecho correspondan Notifíquese.- OTRO DECRETO. Córdoba, 13 de junio de 2013, Atento a las constancias de autos cítese a Víctor Hugo Sima MI 16.635.345, acordándose un plazo no mayor de cinco días para que efectúe por escrito su descargo y ofrezca prueba, en su caso. A los efectos del art. 2 inc. a) del decreto 4670/A/61 se transcribe el art. 1° de la resolución ministerial N° 203/11, que dispone que por el Departamento jurídico que determine la Dirección de Coordinación de Asuntos Legales, se instruya sumario administrativo en contra del docente Víctor Hugo Sima (MI 16.635.345) dependiente de este Ministerio por encontrarse incurso en presunto abandono de cargo desde el 20 de marzo de 2000, respecto de las horas cátedras que detenta en el Instituto Provincial de Educación Media N° 75 "Dr. RENE FAVAROLO" de los Córdones y de conformidad con las pautas establecidas en el decreto 4670/A/61.- Notifíquese Fdo. Humberto Margara Abogado Instructor.- Sumario por abandono de cargo decreto 4670/A/61.- art. 2°. Los sumarios por tal causal, tendrán un procedimiento especial, que consistirá a) citación del sumariado, con transcripción de la resolución que dispone el sumario, acordándosele un plazo no mayor de cinco días, según lugar de su domicilio para que efectúe por escrito su descargo ofrezca prueba en su caso b) El sumariado deberá acompañar, al ofrecer su prueba, la tipo documental y no podrá proponer como testigo a quien no pertenezca al personal docente o directivo de la escuela. Salvo que se trate de personal único. El presente inciso será transcripto también en la cedula citatoria c) El sumariante recepcionará la prueba ofrecida en un termino no mayor de ocho días y podrá a su vez adoptar cualquier otra medida probatoria que considere necesario dentro de dicho termino d) En caso de no haber ofrecido prueba el sumariado o decepcionado esta, el sumariante formulara conclusiones y elevara el expediente al tribunal de disciplina en un plazo no mayor de cuarenta y ocho horas.- H. Margara, Abogado, M. de Educación.

5 días – 13662 – 27/6/2013 – s/c

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la docente Angela del Rosario HEREDIA (M.I. N° F5.585.975), que por Expediente. N°: 0109-092325/10 - Caratulado: ELEVA RENUNCIA CONDICIONADA.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 437/13 de fecha 09 ABR 2013 - Art. 1° ACEPTAR en forma definitiva, a partir del 1° de junio de 2010, la renuncia presentada por la docente Ángela del Rosario HEREDIA (M.I. N° F5.585.975), en un (1) cargo de Maestro de Grado (Enseñanza Primaria) en la Escuela de Nivel Primario "DOLORES MOYANO DÍAZ" de Luque, dependiente de la Dirección General de Nivel Inicial y Primario, con motivo de haber obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria, conforme a la Resolución N° 299043/10 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.-

5 días – 13787 – 27/6/2013 – s/c

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica al docente Miguel Dino MARQUEANDO que por Expediente N° 0622-122180/11.- Caratulado: S/LICENCIA SIN GOCE DE HABERES DOCENTE DEL IPETAYM N° 65 DR. VICUÑA MACKENNA.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Educación N° 939/12 de fecha - 02 NOV 2012.- Art. 1°. CONVALIDAR la licencia -sin goce de haberes- usufructuada por el docente Miguel Darío MARQUENDO (M.I. N° 22.333.845), en un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica- suplente- y en dieciocho (18) horas cátedra en el Instituto Provincial de Educación Técnica Agropecuaria y Media N° 65 "JUAN ANTONIO DE MENA", de Vicuña Mackenna, desde el 12 de diciembre de 2011 y hasta el 30 de diciembre de 2011, motivada por razones particulares -viaje al exterior- encuadrándose el presente caso en lo previsto en el Art. 19 de la Ley N° 4356 y sus modificatorias.-

5 días – 13786 – 27/6/2013 – s/c

MINISTERIO DE SEGURIDAD

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como Expte. N° 1001999, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "CÓRDOBA", 04 de Junio de 2013 Y VISTO... Y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por cesantía del Cabo RUBEN MAXIMILIANO RODRIGUEZ DNI N° 28.428.513, a partir de la fecha de notificación del instrumento legal, presente por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura faltas gravísimas previstas en el artículo 15 incisos 19° y 20° del Dcto. 1753/03, y de conformidad a lo previsto en los arts. 15, párrafo 1° y 16° inc. 4° del R.R.P.P. y arts 19 inc. "c"; 75 inc. "e" de la Ley 9728. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y archívese.

5 días – 13810 – 27/6/2013 – s/c

MINISTERIO DE SEGURIDAD

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como Expte. N° 1000045 (S.A. N° 277/11), ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN "A" N° 2445/13 "CÓRDOBA, 05 de Junio de 2013. Y VISTO. .. Y CONSIDERANDO... RESUELVE: "Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Agente PABLO DANIEL LUNA, DNI. N° 34.405.856, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15 incisos 27° y 20° del Dcto. 1753/03, este último correlacionada con el Art. 15° "i"

de la Ley 9728/10, y de conformidad a lo previsto en los arts. 15, párrafo 1° y 16 inc. 4° del R.R.D.P. y arts. 19 inc. "c" y 102 de la Ley 9728. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección de Relaciones Humanas y Laborales dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVESE. Fdo. Dr. Martín José Berrotarán: Presidente, del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario - Dr. Carlos M. Cornejo: Vocal.

5 días-13809 – 27/6/2013 –s/c

TRIBUNAL DE CONDUCTA
POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Sr. Secretario por Actuaciones de Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, corre VISTA (art. 72 del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto N° 1.753/03 y modif.) al Agente MARIO JAVIER QUINTEROS D.N.I. N° 34.284.619, con último domicilio conocido en calle Atilio Sueldo N° 1179 B° Cerro del Sol de la Ciudad de Dean Funes, para que en el término fatal de (05) cinco días hábiles administrativos presente alegato del Informe Cierre del Sumario Administrativo Expte N° 1004208 que a continuación se transcribe INFORME DE CIERRE DE SUMARIO Sres. Miembros del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario: PLANTEO: El Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones, en el Sumario Administrativo N° 1004208, en función de lo previsto en el Art. 71° del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto 1753/03 y Modif.), comparece y dice que estima que se ha concluido la investigación del presente Sumario seguido en contra de: INDIVIDUALIZACION DEL IMPUTADO: MARIO JAVIER QUINTEROS, D.N.I. N° 34.284.619, argentina, de 26 años de edad, nacido el día seis del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis, personal policial con la jerarquía de Agente, ingresó a la Repartición con fecha quince de diciembre del año dos mil nueve, quien se desempeña en la División Policía Turística de la Policía de la Provincia de Córdoba, por el hecho que a continuación se relata. II) EL HECHO: Que el encartado Agente MARIO JAVIER QUINTEROS D.N.I. N° 34.284.619, adscripto al Destacamento Las Violetas se habría encontrado de Licencia Médica prolongada desde el día 22/08/2012 hasta el día 26/10/12 inclusive. Que hasta el día 06/12/12 el incoado no se habría hecho presente a regularizar su situación Medica - Laboral, es por ello que personal del Destacamento Las Violetas con fecha 27/10/12; 29/10/12 y 30/10/12 habrían procedido a enviar las citaciones a la Ciudad de Dean Funes lugar de residencia del Encartado, no obteniendo ningún tipo de respuesta de su parte. Asimismo desde el Departamento Medicina Laboral informaron que la causante se encontraba de licencia médica prolongada hasta el día 26/10/12 inclusive, no justificando el Agente QUINTEROS, su ausencia al servicio desde esa fecha hasta el 06/12/12, en que se dispuso su pase a situación pasiva medida que aun persiste. Constituyendo su accionar un abandono de servicio por más de cuarenta y ocho horas. III) LA PRUEBA Obrar en el presente Sumario los siguientes elementos probatorios DOCUMENTAL, INSTRUMENTAL E INFORMATIVA: Informe producido por el Comisario CARLOS AVILA (Ver Fs. 02), informe del Departamento Medicina Laboral (Ver Fs. 03), Citaciones efectuadas al domicilio del encartado, (Ver Fs. 04/06), Antecedentes Médicos Laborales (Ver Fs. 12/13 y 46/47), Concepto Funcional (Ver Fs 39), Planilla de Constancia de Servicio (Ver fs. 42), Circular 344 Producida por Subjefatura (ver fs 49) y demás constancias obrantes en el actuado. Administrativamente revista en Situación Pasiva desde el día 06 de Diciembre de 2012. IV) DECLARACIÓN DEL IMPUTADO: IV) DECLARACIÓN DEL IMPUTADO: Pese a haber citado para su comparendo en el domicilio fijado por el encartado (ver fs. 52 y 56) a efectos que ejerza el legítimo derecho de defensa que la ley le confiere, no se logró el comparendo del Agente MARIO JAVIER QUINTEROS, pese a haberse agotado las vías legales dispuestas, procediéndose conforme a las previsiones del Art. 45 del R.R.D.P. vigente ANÁLISIS V) OPINIÓN FUNDADA Y ENCUADRAMIENTO DE LA FALTA: El análisis del plexo probatorio reseñado, permite a esta Secretaría tener por acreditada la existencia material del hecho tal como fuera fijado *uf-supra* y la participación responsable del imputado Agente MARIO JAVIER QUINTEROS D.N.I. 34.284.619, en la comisión del mismo de la forma relacionada. Esto es así, por cuanto ha sido acreditado a través de la prueba colectada en autos, que el hecho aconteció en las siguientes circunstancias: Que con fecha 31/10/12 mediante informe producido por el Comisario CARLOS AVILA del Destacamento Las Violetas, se informó que el encartado se encontraba de Licencia médica hasta el día 26/10/12 fecha en la cual no se hizo presente a regularizar su situación medica laboral, es por ello que con fecha 27, 29 y 30/10/12 se le enviaron citaciones al domicilio particular del encartado, sito en calle Atilio Sueldo N° 1179 de Barrio Cerro del Sol de la Ciudad de Dean Funes, para que se presente a regularizar su situación medico-laboral, omitiendo el incoado concurrir a su dependencia. Demostrando en todo momento un accionar desinteresado para cumplir con las obligaciones laborales. De las constancias obrantes en el Departamento Medicina Laboral (Ver Fs. 46/47): surge que como último antecedente medico-laboral en las constancias obrantes de esa dependencia se advierte que el encartado se encontraba de licencia médica relacionada a causas psiquiátricas desde el día 22/08/12 hasta el 26/10/12, después de esa fecha no existen mas días homologados al mismo. De esta manera la conducta descrita encuadra en las previsiones del Art. 15 inciso 19° y 20° del R.R.D.P. (Decreto N° 1753/03), toda vez que el hecho por el que se investiga a la causante configura "...el abandono de servicio que se prolonga por más de cuarenta y ocho horas...", conducta ésta achacable al incoado, de acuerdo a las probanzas que obran en el presente actuado. Asimismo la conducta puesta de manifiesto por la encartada, contraviene órdenes policiales vigentes, como la Circular de Dependencia N° 344 (ver Fs. 47), de fecha 19/10/09 producida por Subjefatura de Policía, instrumento por el que oportunamente se impartieran directivas relativas al debido trámite a realizarse por carpetas y/o licencias médicas para el personal de capital e interior, y donde hace

mención que "El personal que se encuentra haciendo uso de licencia medica, NO podrá regresar a prestar servicios sin el ALTA MEDICA LABORAL otorgada por el Departamento Medicina Laboral" hecho que el encartado omitió hacer al momento de finalizar su licencia médica el día 26/10/12, situación por la que se advierte que con su accionar vulneró asimismo las previsiones del Art. 15 Inciso 27° del citado ordenamiento legal. Así las cosas, el hecho puesto en conocimiento por la autoridad policial y sometido a investigación administrativa por la Secretaría de Faltas Gravísimas a mi cargo, ha quedado probado que aconteció en la forma en que ha sido fijado, al cual me remito en honor a la brevedad y que la imputada es responsable del mismo, lo que hace procedente la imposición al causante de una sanción disciplinaria, toda vez que las probanzas colectadas son coincidentes en esta conclusión. Cabe mencionar que a raíz de los hechos, con fecha 06/12/12 mediante Resolución N° 446/12 se dispuso la "Situación Pasiva" del encartado, medida que aún persiste.- En cuanto a las circunstancias atenuantes y agravantes, es dable tener en cuenta que el imputado posee un concepto funcional de "BUENO", (Ver Fs. 39) y con respecto a los antecedentes disciplinarios en los últimos doce meses no registra sanciones disciplinarias (ver fs. 42), (Art. 10 Inc. 2 del R.R.D.P. Vigente). Por otra parte, no se vislumbran circunstancias agravantes de la sanción que al imputado pudiera corresponderle. CONCLUSIÓN Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia del hecho enrostrado y la participación responsable del imputado Agente MARIO JAVIER QUINTEROS D.N.I. N° 34.284.619, en el mismo, es opinión del Suscripto que debiera dictarse una RESOLUCIÓN CONDENATORIA, por infracción al Artículo 15 Incisos 19° y 27° del R.R.D.P. vigente (Anexo "A" Decreto 1753/03 y modif.), debiéndose imponer al imputado una sanción acorde a la naturaleza y a las circunstancias del hecho que se les atribuye, teniendo en cuenta que la finalidad de las normas del Reglamento en aplicación es garantizar la adecuada prestación del servicio policial y el correcto desempeño del personal (Artículo 2, R.R.D.P.)- Secretaría de Actuaciones por Faltas Gravísimas, 06 de Junio de 2013. N° 256/13.- Dr. LUCAS M. SAVIO Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días – 13649 – 26/6/2013 – s/c

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

CASAS LUZ MARÍA - Ref.: Expediente S.F.R.S.F. 0006/2013 - De las constancias obrantes en el Expediente N° S.F.R.S.F. 0006/2013, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma contribuyente, CASAS LUZ MARÍA, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 206-052333 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 23-27869193-4, con domicilio tributario en calle BULEVAR SERAFINI y JULIO ROCA de la Localidad de Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento al Deber Formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 45 inc 3 C.T.P. "Comunicar a la Dirección dentro del termino de quince (15) Días de ocurrido, todo cambio en su situación que pueda originar nuevos hechos imponible, modificar o extinguir los existentes ... ". En el presente caso: Fecha de cese 29-01-2013, retroactivo al 30-06-2005. Que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 45 inc 3 del Código Tributario Provincial - Ley 6006 T.O. 2004 y modificatorias, conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en el Art. 70 del citado cuerpo legal, cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente los que oscilan entre (\$ 200) y (\$10.000.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1°) Instruirle a la firma contribuyente CASAS LUZ MARÍA, el sumario legislado en el art. 82 del Código Tributario Provincial.- 2°) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Córdoba N° 249 de la ciudad de Jesús María o en la Delegación que correspondiere. 3°) Hacer Saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 15 de la Ley 6658, para la correcta prosecución del tramite.- 4°) NOTIFÍQUESE.-

5 días – 13562 – 26/6/2013 – s/c

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE SEGURIDAD

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Se hace saber y se corre vista por cinco días hábiles (artículo 72° R.R.D.P. vigente) al Agente Quevin Juan Alberto D.N.I. 16.965.865, que en relación al Sumario Administrativo Expte. N° 1005723, que se instruye en su contra. El Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dictado la siguiente resolución: VISTO: El contenido del presente sumario administrativo identificado como Expte. N° 1005723, iniciado con fecha 06/07/13 a los fines de establecer el grado de responsabilidad funcional que le pudiese corresponder al Agente Quevin Juan Alberto D.N.I. 16.965.865, en virtud de la nota emitida por la Unidad Judicial de Jesús María, en donde pone en conocimiento a esta instancia que el Sr. Picco Juan Carlos, formulo denuncia en contra del investigado en razón de determinadas irregularidades en la conducta, llevada a cabo por el incoado en el Local Bailable denominado "María Bonita", ubicado en la Ruta Nacional N° 9 de la ciudad de Colonia Caroya, el día 08/12/10, por lo que se iniciaron las actuaciones sumariales N° 19/02/2010 en dicha dependencia judicial. CONSIDERANDO que con fecha 01/10/10 el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, dispuso mediante Resolución N° 1463/10, la baja por CESANTIA del Agente

Quevin Juan Alberto D.N.I. 16.965.865, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal de conformidad a lo previsto en los art. 15 párrafo 1° y 16° inc 4° del R.R.D.P. y art. 19 inc. "c"; 75 inc "c" de la ley 9728, por comisión de una falta Gravísima en virtud de lo previsto en el Art. 15 inc 19 del R.R.D.P. la que se encuentra firme, y que ante su desvinculación laboral respecto de la Institución policial, surge que ha desaparecido la pretensión disciplinaria que originare el inicio del actuado, identificado bajo el S.A. Expte. N° 1005723, por lo que el Secretario de Faltas Gravísimas de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; SE RESUELVE: ARCHIVAR el presente Sumario Administrativo Expte. N° 1005723 y todas las medidas impuestas en contra del Agente Quevin Juan Alberto D.N.I. 16.965.865, en relación al presente sumario, de conformidad a lo previsto en los Artículos 75° del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto 1753/03 y modificatorias). Protocolícese, notifíquese y comuníquese al Departamento Administración de Personal. SECRETARÍA DE FALTAS GRAVÍSIMAS, 22 de Abril de 2013. NOTIFIQUESE.-N° 020/13.- Firmado Dr. Lucas M. Savia, Secretario, Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. CONSTE.

5 días - 13232 - 24/6/2013 - s/c

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como Expte. N° 1000276 (S.A. N° 121/12), ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN "A" N° 2309/13 "CÓRDOBA, 07 de Mayo de 2013. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVE: "Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Agente NORES MARTINEZ, FACUNDO ALEJANDRO, DNI. N° 34.908.321, a partir de la fecha del presente instrumento su participación legal, por responsable en el hecho nominado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15 incisos 27° y 20° del Dcto. 1753/03, este último correlacionada con el Art. 15° "d" e "i" de la Ley 9728/10, y de conformidad a lo previsto en los arts. 15, párrafo 1° y 16 inc. 4° del R.R.D.P. y arts. 19 inc. "c" y 102 de la Ley 9728. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dr. Martín José Berrotarán: Presidente, del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario- Dr. Carlos M. Cornejo: Vocal.

5 días - 13650 - 26/6/2013 - s/c

LICITACIONES

DIRECCION DE VIVIENDA

"ADQUISICIÓN DE 1100 KITS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE: 660 VIVIENDAS DE UN (1) DORMITORIO Y 440 VIVIENDAS DE (2) DORMITORIOS 1° ETAPA.

"LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2013 ZONA CENTRO"

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE 220 KITS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE. 132 VIVIENDAS DE UN (1) DORMITORIOS Y 88 VIVIENDAS DE DOS (2) DORMITORIOS - ZONA CENTRO - 1° ETAPA" para la Dirección de Vivienda del Ministerio de Infraestructura. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 14.875.520,00 CONSULTAS Y ACLARATORIAS: Se podrá realizar consultas hasta el día 01 Julio de 2013 de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, en la Dirección de Jurisdicción Técnica de la Dirección de Vivienda, en calle Humberto Primo N° 467 - Planta Baja - B° Centro - Córdoba. Teléfono 4341590 al 95 -Int. 114. RECEPCIÓN DE SOBRES OFERTAS: Hasta las 13:00 horas del día hábil inmediato anterior a la Apertura de sobres, en la Secretaría Privada de la Dirección de Vivienda - calle Humberto Primo N° 467, 1er. Piso - B° Centro - Córdoba. FECHA y LUGAR DE APERTURA: El Acto de Apertura se realizará el día 05 de Julio de 2013 a las 08:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Privada de la Dirección de Vivienda, en calle Humberto Primo N° 467 - 1er. Piso - B° Centro - Córdoba. VENTA DE PLIEGOS: En División Tesorería del Departamento Económico Financiero de la Dirección de Vivienda, sito en Humberto Primo N° 467 - 1er. Piso - B° Centro - Córdoba. (Banco de la Provincia de Córdoba-Sucursal Pagos Oficiales, San Jerónimo esquina Bs. As.-cuenta N° 900-003347/7 "REEMBOLSOS PRÉSTAMOS") VALOR DEL PLIEGO: \$ 500,00.-

5 días - 14063 - 27/6/2013 - s/c

DIRECCION DE VIVIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2013 ZONA NORTE

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE 220 KITS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE. 132 VIVIENDAS DE UN (1) DORMITORIOS Y 88 VIVIENDAS DE DOS (2) DORMITORIOS - ZONA NORTE - , 1° ETAPA" para la Dirección de Vivienda del Ministerio de Infraestructura. PRESUPUESTO OFICIAL: \$15.416.060,00 CONSULTAS Y ACLARATORIAS: Se podrá realizar consultas hasta el día 01 de Julio de 2013 de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, en la Dirección de Jurisdicción Técnica de la Dirección de Vivienda, en calle Humberto Primo N° 467 - Planta Baja - B° Centro - Córdoba. Teléfono 4341590 al 95 -Int. 114. RECEPCIÓN DE SOBRES OFERTAS: Hasta las 13:00 horas del día hábil inmediato anterior a la Apertura de sobres, en la Secretaría Privada de la Dirección de Vivienda - calle Humberto Primo N° 467, 1er. Piso - B° Centro - Córdoba. FECHA y LUGAR DE APERTURA: El Acto de Apertura se realizará el día 05 de

Julio de 2013 a las 09:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Privada de la Dirección de Vivienda, en calle Humberto Primo N° 467 - 1er. Piso - B° Centro - Córdoba. VENTA DE PLIEGOS: En División Tesorería del Departamento Económico Financiero de la Dirección de Vivienda, sito en Humberto Primo N° 467 - 1er. Piso - B° Centro - Córdoba. (Banco de la Provincia de Córdoba-Sucursal Pagos Oficiales, San Jerónimo esquina Bs. As.-cuenta N° 900-003347/7 "REEMBOLSOS PRÉSTAMOS") VALOR DEL PLIEGO: \$ 500,00.-

5 días - 14062 - 27/6/2013 - s/c

DIRECCION DE VIVIENDA

"LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2013 ZONA SUR"

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE 220 KITS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE. 132 VIVIENDAS DE UN (1) DORMITORIOS Y 88 VIVIENDAS DE DOS (2) DORMITORIOS - ZONA SUR - , 1° ETAPA" para la Dirección de Vivienda del Ministerio de Infraestructura. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 17.346.560,00 CONSULTAS Y ACLARATORIAS: Se podrá realizar consultas hasta el día 01 de Julio de 2013 de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, en la Dirección de Jurisdicción Técnica de la Dirección de Vivienda, en calle Humberto Primo N° 467 - Planta Baja - B° Centro - Córdoba. Teléfono 4341590 al 95 - Int. 114. RECEPCIÓN DE SOBRES OFERTAS: Hasta las 13:00 horas del día hábil inmediato anterior a la Apertura de sobres, en la Secretaría Privada de la Dirección de Vivienda - calle Humberto Primo N° 467, 1er. Piso - B° Centro - Córdoba FECHA y LUGAR DE APERTURA: El Acto de Apertura se realizará el día 05 de Julio de 2013 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Privada de la Dirección de Vivienda, en calle Humberto Primo N° 467 - 1er. Piso - B° Centro - Córdoba. VENTA DE PLIEGOS: En División Tesorería del Departamento Económico Financiero de la Dirección de Vivienda, sito en Humberto Primo N° 467 - 1er. Piso - B° Centro - Córdoba. (Banco de la Provincia de Córdoba-Sucursal Pagos Oficiales, San Jerónimo esquina Bs. AS.-cuenta N° 900-003347/7 "REEMBOLSOS PRÉSTAMOS") VALOR DEL PLIEGO: \$ 500,00.-

5 días - 14061 - 27/6/2013 - s/c

DIRECCION DE VIVIENDA

"LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2013 ZONA ESTE"

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE 220 KITS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE. 132 VIVIENDAS DE UN (1) DORMITORIOS Y 88 VIVIENDAS DE DOS (2) DORMITORIOS - ZONA ESTE - , 1° ETAPA" para la Dirección de Vivienda del Ministerio de Infraestructura. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 16.059.560,00 CONSULTAS Y ACLARATORIAS: Se podrá realizar consultas hasta el día 01 de Julio de 2013, lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, en la Dirección de Jurisdicción Técnica de la Dirección de Vivienda, en calle Humberto Primo N° 467 - Planta Baja - B° Centro - Córdoba. Teléfono 4341590 al 95 -Int. 114 RECEPCIÓN DE SOBRES OFERTAS: Hasta las 13:00 horas del día hábil inmediato anterior a la Apertura de sobres, en la Secretaría Privada de la Dirección de Vivienda - calle Humberto Primo N° 467, 1er. Piso - B° Centro - Córdoba FECHA y LUGAR DE APERTURA: El Acto de Apertura se realizará el día 05 de Julio de 2013 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Privada de la Dirección de Vivienda, en calle Humberto Primo N° 467 - 1er. Piso - B° Centro - Córdoba. VENTA DE PLIEGOS: En División Tesorería del Departamento Económico Financiero de la Dirección de Vivienda, sito en Humberto Primo N° 467 - 1er. Piso - B° Centro - Córdoba. (Banco de la Provincia de Córdoba-Sucursal Pagos Oficiales, San Jerónimo esquina Bs. AS.-cuenta N° 900-003347/7 "REEMBOLSOS PRESTAMOS") VALOR DEL PLIEGO: \$ 500,00.-

5 días - 14064 - 27/6/2013 - s/c

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE

LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA PARA OTORGAR LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE PARA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2013. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y CONSULTA: SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE, VALOR DEL PLIEGO: PESOS SEIS MIL (\$6.000,00). El Intendente.

4 días - 13656 - 24/6/2013 - \$ 504.-

DIRECCION DE VIVIENDA

"LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2013 ZONA OESTE"

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE 220 KITS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE. 132 VIVIENDAS DE UN (1) DORMITORIOS y 88 VIVIENDAS DE DOS (2) DORMITORIOS - ZONA OESTE - , 1° ETAPA" para la Dirección de Vivienda del Ministerio de Infraestructura. PRESUPUESTO OFICIAL: \$15.347.420,00 CONSULTAS Y ACLARATORIAS: Se podrá realizar consultas hasta el día 01 de Julio de 2013 de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, en la Dirección de Jurisdicción Técnica de la Dirección de Vivienda, en calle Humberto Primo N° 467 - Planta Baja - B° Centro - Córdoba. Teléfono 4341590 al 95 -Int. 114 RECEPCIÓN DE SOBRES OFERTAS: Hasta las 13:00 horas del día hábil inmediato anterior a la Apertura de sobres, en la Secretaría Privada de la Dirección de Vivienda - calle Humberto Primo N° 467, 1er. Piso - B° Centro -

Córdoba FECHA y LUGAR DE APERTURA: El Acto de Apertura se realizará el día 05 de Julio de 2013 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Privada de la Dirección de Vivienda, en calle Humberto Primo N° 467 - 1er. Piso – B° Centro - Córdoba. VENTA DE PLIEGOS: En División Tesorería del Departamento Económico Financiero de la Dirección de Vivienda, sito en Humberto Primo N° 467 - 1er. Piso – B° Centro - Córdoba. (Banco de la Provincia de Córdoba-Sucursal Pagos Oficiales, San Jerónimo esquina Bs. AS.-cuenta N° 900-003347/7 "REEMBOLSOS PRÉSTAMOS") VALOR DEL PLIEGO: \$ 500,00.-

5 días - 14065 - 27/6/2013- s/c

GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LICITACIÓN PUBLICA N° 15/2013

APERTURA: DÍA 11 DE JULIO DE 2013. HORA: 12:00 - EN LA SALA DE SITUACIÓN DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA. OBRA: DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO ESCUELA "NICOLAS AVELLANEDA", ubicada en CAMINO VECINAL – ESTANCIA SANTA ANA – LABOULAYE – DEPARTAMENTO SAENZ PEÑA – PROVINCIA DE CÓRDOBA – PRESUPUESTO OFICIAL GLOBAL ESTIMADO: \$ 1.769.322,36.- PLAZO DESARROLLO PROYECTO EJECUTIVO: 30 DÍAS. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 240 DIAS. CATEGORÍA DE OBRA: ARQUITECTURA - PRIMERA CATEGORÍA. CLASIFICACION SEGÚN NORMAS DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRAS: ARQUITECTURA. PRECIO DE PLIEGO: \$ 2.000,00.- SELLADO DE LEY: \$65,00.- PROPUESTAS: DEBERÁN PRESENTARSE HASTA LA FECHA ANTES INDICADA HASTA LAS 11:00 HORAS EN MESA DE ENTRADAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA – CAPITAL – INFORMES, CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: EN DIVISIÓN LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA - DPTO. CAPITAL – T.E. FAX: 0351-4342003/04 – INTERNO 120 .-

5 días - 14044 - 27/6/2013 - s/c

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTOS

Llamado a Licitación a realizarse, según Resolución N° 79/2013 del Señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentos, por intermedio de la Dirección de Administración de este Ministerio, tramitada por Expte. N° 0435-063257/2013 con el objeto de COMPRA DE EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA PARA CONSERVACION DE SUELOS y según Pliego de Especificaciones Técnicas. Presupuesto oficial Pesos Tres Millones Ochocientos Cuarenta Mil (\$3.840.000,00). Apertura de sobres el día 05 de Julio de 2013, a las 14 (catorce) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, sito en calle 27 de Abril 172, 4º Piso, de la Ciudad de Córdoba. El valor del Pliego de la presente Licitación se fija en la suma de Pesos Tres Mil (\$ 3.000,00)-. Los interesados en adquirirlos deberán depositar dicho monto en la cuenta N° 201/3 Superior Gobierno de la Provincia-Ejecución de Presupuesto, habilitada en el Banco de la Provincia de Córdoba Pagos Oficiales – San Jerónimo 258 -, debiendo presentar copia de esa boleta de depósito, al momento de retirar los Pliegos, en la Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, sito en calle 27 de Abril 172, piso 4º, de la Ciudad de Córdoba (Teléfonos: 4342 137/38/39 int. 134), de lunes a viernes de 08,00 a 14,00 horas, hasta 2 (dos) días hábiles previos a la apertura de las ofertas.

5 días - 13925 - 26/6/2013 - s/c.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
SUBDIRECCION DE JURISDICCION DE INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE EDUCACION
PRESIDENCIA DE LA NACION

LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA - REPUBLICA ARGENTINA
Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento
de la Equidad Educativa II PROMEDU II - Préstamo 2424/OC-AR

1- Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fuera publicado en el Development Business. Edición 783 del 30 de Septiembre de 2010. 2- El Gobierno Argentino ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU II) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato N° 2424/OC-AR. 3- El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para Licitación Pública N° 01/2013 - Ampliación 5 (cinco) Aulas y Galería de Circulación Cubierta, Refacción Comedor, Dirección, Tratamiento de Espacios Exteriores: Explanada de Acceso y Rampas, Muro de Contención en Patio, en la Escuela DR. PABLO RUEDA de la localidad de La Granja, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba. El Plazo de construcción es de 300 días corridos. 4- La licitación se efectuará

conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de licitación. 5- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba direccionedeinfraestructuraescolar@cba.gov.ar, Arq. Yolanda López Lara y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado, a partir del 10 de Junio de 2013, días hábiles entre las 09:00 y las 19:00 hs. y hasta cinco días corridos antes de la fecha de apertura. 6- Los requisitos de calificación incluyen una lista de requisitos clave técnico, financieros, legales conforme lo estipulado en el Pliego. No se otorgará un Margen de preferencia a contratistas oAPCAs nacionales. 7- Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante la presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$800 (pesos ochocientos) moneda nacional mediante acreditación de depósito efectuado en la Cuenta Ministerio de Educación PROMEDU 11 N° 900-400323-02-Banco de la Provincia de Córdoba- Casa Central de la Ciudad de Córdoba, sito en San Jerónimo 30 - Córdoba Capital. 8- Las ofertas podrán ser presentadas hasta 30 minutos antes de la hora fijada para la apertura de las ofertas, en la Subdirección de Infraestructura. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este llamado, a las 10:00 hs del día 30 de JULIO de 2013. 9- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto equivalente al uno por ciento (1 %) del precio de la oferta. 10- Las direcciones referidas arriba son: Consultas y adquisición: Subdirección de Infraestructura, Ituzaingó 1351 P.A., Barrio Nueva Córdoba. Teléfonos 0351-4476021/22

10 días - 12622 - 25/6/2013 - s/c.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION Y GESTION PÚBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública para la adquisición de artefactos, mobiliario, equipamiento, vajilla y utensilios destinados a dotar y/o renovar el equipamiento de Comedores Escolares atendidos por el Programa de Asistencia Integral Córdoba –P.A.I. Cor.- en Establecimientos Educativos del interior provincial cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Tres Millones Trescientos Mil (\$ 3.300.000,00). Repartición Licitante: Secretaría del PAICOR – Ministerio de Administración y Gestión Pública. Venta de Pliegos: A partir de la publicación de la presente Licitación, en días hábiles – de 8 a 18 hs- se pondrán a la venta los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en la Dirección General de Administración –Área Contrataciones, dependiente del Ministerio de Administración y Gestión Pública, sito en el "Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos", calle Rosario de Santa Fe N° 650 – 4º piso de la Ciudad de Córdoba para lo cual deberán anunciarse en el Centro Integral de Atención al Ciudadano y/o alternativamente en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba, sito en Callao 332 de Capital Federal, previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 – Superior Gobierno de la Provincia – Ejecución de Presupuesto – Banco de la Provincia de Córdoba Pagos Oficiales, sucursal Catedral de la Ciudad de Córdoba. Consultas y Aclaratorias: Los adquirentes deberán dirigirse a la Dirección General de Administración – Área Contrataciones sito en el "Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos", de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hs hasta CINCO (5) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas del Ministerio de Administración y Gestión Pública – Planta Baja (Centro Cívico) sito en calle Rosario de Santa Fe N° 650 de la Ciudad de Córdoba. Presentación de Ofertas: Las propuestas deberán presentarse y se recibirán hasta el día 05 de Julio de 2013 a las 10:00 hs, en la Mesa de Entradas - S.U.A.C. Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, sito en calle Rosario de Santa Fe N° 650 – Planta Baja de la Ciudad de Córdoba. Apertura de Ofertas: Se realizará el día 05 de Julio de 2013 a las 11:00 hs. en la Sala de Reuniones del Gobierno de la Provincia de Córdoba, sito en el "Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos" - calle Rosario de Santa Fe N° 650 – Planta Baja de la Ciudad de Córdoba. Valor del pliego: Pesos Tres Mil (\$ 3.000,00). Resolución N° 000649/2013 del Ministerio de Administración y Gestión Pública. www.cba.gov.ar

5 días - 13573 - 24/6/2013 - s/c

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
SUBDIRECCION DE JURISDICCION DE INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE EDUCACION

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción del Jardín de Infantes GENERAL SAN MARTIN Localidad: San Javier Departamento: San Javier de la Prov. De Córdoba Licitación Pública N°: 03/2013 Presupuesto Oficial: \$ 2.912.967,04 Garantía de oferta exigida: \$ 29.130,00 Plazo de entrega de obra: 330 días Valor del pliego: \$ 800,00 Consulta y venta de pliegos: desde el 10/06/2013 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura. Fecha y hora de Apertura: 23/07/2013, 10:00 hs. Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura. Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura: Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351 Planta Alta de la Función Pública - 8° Nueva Córdoba TE: 4476021/22 Córdoba - Capital Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

15 días - 12621 - 2/7/2013 - s/c.